FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº143-82

Acta de la sesión Nº143-02, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14:30 horas del día 22 de noviembre de 1982, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez Barrantes, Decana a.i.; Msc. Oscar Fonseca Zamora, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Eduardo Fournier Director a.i. de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel González de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; además, asisten como invitados los miembros de la Comisión de Docencia de la Facultad, Lic. Rosa María Mora, Coordinadora, y el Lic. Armando Campos S. El Dr. Carlos Araya Pochet, se encuentra en gira fuera del país. El Dr. Constantino Urcuyo Fournier, el Dr. José Luis Vega Carballo y el Msc. Mario Cordero presentaron excusa.

El Dr. Daniel Flores, la Dra. Zinnia Méndez y la Lic. Laura Guzmán se ausentaron a las 2:35 de la tarde debido a la urgencia de asistir a una reunión en la Rectoría para tratar un problema en relación con la posible instalación de una Guardería Infantil en la Universidad de Costa Rica.

La señora Decana le solicita al Msc. Oscar Fonseca Z., que presida la se sión mientras ellos regresan de la Rectoría.

ARTICULO I:

Esta sesión tiene como fin primordial conocer el proyecto de la Vicerrectoría de Docencia de poner en práctica un plan de acción tendiente a racionalizar el gasto de la Institución.

El Prof. Fonseca Zamora procede a dar lectura a un resumen de comentarios que en relación con este tema se hicieron en una reunión efectuada recientemente por varios miembros del Consejo Asesor, los cuales aparecen como anexo al documento que contiene el análisis realizado por la Lic. Laura Guzmán en relación con la propuesta del citado Plan de Acción elaborado anteriormente por la Vicerrectoría de Docencia.

A continuación los miembros del Consejo Asesor y los de la Comisión de Docencia de la Facultad expresan sus opiniones y comentarios sobre el tema que les ocupa.

La Lic. Rosa María Mora considera que una resolución del tema que les ocupa llevará un tiempo considerable, por lo tanto, es importante que los miembros de esta Facultad, lleven una posición común a la reunión del Consejo de Area que se efectuará el día de mañana. Para tal propósito se de ben tomar tres puntos fundamentales. En primer lugar que los Institutos de Investigación de la Facultad inicien un estudio de la situación actual de Facultad para poder definir perfiles y otros aspectos similares. Un segundo punto sería iniciar la recolección de información sobre los planes de estudio, programas de cursos, proyectos de investigación, proyectos de Acción Social, proyectos de T.C.U., etc. Esto se haría en forma paralela al trabajo de los Institutos. En tercer lugar estaría que en la programación del próximo año las actividades académicas, en la medida de lo posible se programen en forma conjunta. Posteriormente, la Facultad podrá definir lineamientos y políticas concretas.

Los miembros presentes se expresan de acuerdo con la propuesta de la Licenciada Rosa María Mora.

A las 3:20 de la tarde regresan los tres miembros que se ausentaron a las 2:35 de la tarde a una reunión en la Rectoría.

El Prof. Fonseca Zamora hace un resumen de los puntos comentados anterior mente para información de los miembros recien integrados a la sesión.

A continuación don Oscar expresa su opinión en el sentido de que se deben definir dos planes de trabajo, uno a corto plazo y otro a mediano plazo, con el propósito de presentar a la Vicerrectoría de Docencia un plan de trabajo a seguir.

El Prof. Armando Campos considera que no deben elaborarse dos planes de trabajo, sino uno sólo con dos etapas, una inmediata y otra a mediano plazo. El trabajo de la primera etapa servirá como diagnóstico para la segunda etapa. Para que este proyecto se realice sería necesario designar a los responsables de la ejecución del trabajo.

El Frof. Oscar Fonseca considera que el trabajo debe realizarse en dos etapas, una inmediata y otra a mediano plazo que será en forma más estructurada y más planificada.

La señora Vicedecana, comenta que el intercambio de opiniones entre los presentes ha sido muy fructífero y servirá para orientar el trabajo futu ro que debe realizar el Consejo Asesor sobre el tema en discusión.

A continuación, por consenso general se acuerda informar a la Vicerrecto ra de Docencia que a finales de febrero de 1983 se le presentará el plan de trabajo a realizar a corto plazo.

NOTA: El documento leído al inicio de esta sesión conteniendo un resumen de comentarios de una reunión efectuada por miembros del Consejo Asesor para tratar aspectos relacionados con este tema, así como un análisis realizado por la Lic. Laura Guzmán sobre el mismo tema, queda como anexo al acta, que se archiva en el Decanato para los fines pertinentes.

ARTICULO II:

Se conocen y aprueban las siguientes solicitudes de permisos:

- A.- Permiso sin goce de salario a la Prof. Dorothy Stark de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 1º de marzo de 1983 al 28 de febrero de 1984, para trabladarse a los Estados Unidos a concluir sus estudios de Doctorado.
- B.- Permiso sin goce de salario al Prof. Roberto Marín Guzmán de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 1º de diciembre de 1982 al 1º de diciembre de 1983, para continuar estudios de postgrado en una Universidad de Estados Unidos.

- C.- Permiso sin goce de salario a la Prof. Hilda Chen Apuy de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 1º al 31 de enero de 1983 para disfrutar de una beca en La India.
- D.- Permiso sin goce de salario a la Prof. Olga Echeverría Murray de la Escuela de Antropología y Sociología, vigente del 15 de noviembre al 3 de diciembre de 1982. La Prof. Echeverría realizará un viaje a la República de Francia para asuntos personales.
- E.- Prórroga de permiso sin goce de salario al Prof. Oscar Castro Vega de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva para continuar desempeñando el cargo de Embajador de Costa Rica en El Salvador, vigente del 1º de enero de 1983 al 31 de diciembre de 1983.
- F.- Prórroga de permiso sin goce de salario por 3/4 de tiempo al Prof.
 Rodolfo Cerdas Cruz, vigente del 1Ω de marzo de 1983 al 15 de julio
 de 1983, por motivos de salud, según certificado médico. El Dr.
 Cerdas Cruz es Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas.

ARTICULO III:

Se modifica el Acta Nº142, en el sentido de que la aprobación de permiso sin goce de salario de la Prof. Carmen María Romero de la Escuela de Trabajo Social, es con carácter improrrogable.

ARTICULO IV:

El Consejo Asesor da por recibido una carta suscrita por el Director de la Revista de Ciencias Sociales mediante la cual informa que hace llegar el Acta Nº2-82 de la sesión realizada por el Consejo Editorial de esa Revista.

The transfer of the second second second second second second

A LAS 4:10 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.

Resumen de comentarios de un grupo de Miembros del Consejo Asesor y de miembros de la Comisión de Docencia en reunión efectuada a las 14:20 horas del 11 de octubre de 1982 cuando asistieron a la convocatoria para la sesión Nº 142 de Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, la cual no se efectuó por falta de quorum.

Para dicha sesión, el señor Decano, Dr. Carlos Araya Pochet, delegó la presidencia del Consejo Asesor al Dr. Daniel Flores M; debido a que se encontraba ausente por motivo de un viaje oficial a la república de Nicaragua.

En esta fecha ne hay vicedecane en ejerccie, les des representantes estudiantiles ne asistieren a la cenvecatoria y les Directores de la Escuela de Ciencias dexiax@emunicaciónx@eiectiva Pelíticas y de les Institutes de Investigaciones Seciales y de Investigaciones Psicelégicas presentaren excusa per ne peder asistir a la sesión. Per tal metive ne se completó el querum, per le que les miembres presentes decidieren discutir el temarie de la agenda considerande que el tema principal era de mucha impertancia.

Les Miembres que asistieren sen les siguientes:

Dr. Daniel Flores Mera, Msc. Oscar Fenseca Zamera, MS.c. Marie Cerdere Redríguez, Lic. Eduarde Feurnier G., Lic. Laura Guzmán Stein.

Integrantes de la Cemisión de Decencia que asistieren:

Lic. Luis Guillerme Brenes y MSc. Nancy Cartín Leiva

Primere: Se conoce una selicitud de la Prof. Carmen María Romero de la Escuela de Trabajo Social en el sentido de que se le otorque un permiso parcial en sin goco de salario por M.T. vigente del

Learner we do missississis in the december of the marriage of the second of the second

Park didn semifu, el salat Demine, Dr. Creiler von pagnet, delepi la monidamenta del lummento respon al er. cumimel cimpos pp la de de a que se enconferanza a ascute por antivo de un viata eximial a lurefinitan de Michelan e.

estimated to protect the state of the state

out furies our autables and for significant some for significant of the desired of the state of

6-10-82- al 31-10-82. En vista de que la señera Directera de esa Escuela recomienda aprobar dicha petición los miembros presentes se pronuncian de acuerdo en aprobarla para que se ratifique en la próxima sesión.

SEGUNDA. El Dr. Daniel Fleres semete a consideración de los presentes el documentem elaborado por la Vicerrectoría de Docencia sobre las bases para la tema de un plan de Acción tendiente a racionalizar el gasto universitario.

Diche decumente señala aspectes tales ceme la duplicación de curses e centenide de les mismes en las distintas unidades académicas del área de Ciencias Seciales, elaberación de un plan de estudies cemún para les primeres niveles de la carrera de Ciencias Seciales; establecimiente de ± un plan de estudies para graduar Bachilleres en Ciencias Seciales etc.

La Lic. Laura Guzmán precede a dar lectura y a cementar el decumente que le envié al Decane sebre el análisis que previamente axx ha realizade de les prepuestas de la Vicerrectería de Decencia.

1

El análisis y presicienes que hace la Lic. Guzmán está centenide en neta N° TS-834-82 del 8-10-82 el cual se transcribe a centinuación:

vesantes el demientem elaborado por la Vindemideboría do Doencia sobre las lases pur la bora de un plan de Augión Leulis. La a racionalisar el carbo universificato.

Dirin documento señala aspectos bales como la diplicación ic cursos o contemido de los mismos se las distintas unidades adeadémicas del área de Ciencias Sociales , elaboración de un plan de estudios común, para los princera minoles de la carrera de Ciencias Geriales; esta decimiento de *x* un mism de estudios dava quadras decimiente de x* un mism de estudios dava quadras decimientes en Ciencias ociales etc.

entic, are service procede a ter decess y a necessarial docimant, are la entic el luccia salwe el análdsis que orevienoute mor ha realizado de les oroquestas de la Vicentectoría de Jecencia.

-colors have characteristics of some second colors of abilities and some second colors of abilities and the colors of the colors

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CORRESPONDENCIA INTERNA

1 1 OCT. 1982

PARA: Dr. Carlos Araya Pochet
Decano Facultad Ciencias Sociales

E: Escuela de Trabajo Social

FECHA: 8 de octubre, 1982 TS-834-82

Estimado señor Decano:

Después del Consejo Asesor del lunes 4 de octubre he continuado con algunas reflexiones en torno al Plan de Acción propuesto por la Vicerrectoria de Docencia, las cuales he considerado conveniente externárselas.

1- Debo destacar la conveniencia de que como Consejo Asesor asumamos - una actitud positiva y constructiva ante la propuesta que nos hace la Vicerrectoria.

En primer término, es la primera vez que un Vicerrector de Docencia somete a consideración de las Areas el Plan de Acción que piensa desarrollar la dependencia a su cargo.

En segundo término, por deber y por estrategia política, no podemos dejar de ofrecer alternativas convenientes a nuestros objetivos, pero fundamentalmente viables. En una coyuntura de profunda crisis, las autoridades universitarias comenzarán a tomar serias medidas restrictivas, medidas que posiblemente se apliquen primero en aquellas Areas que no hayan justifica do sus planes de acuerdo a las circunstancias o que no ofrecieron alternativas.

- 2- En mi concepto, el ^Plan de ^Acción presenta varios problemas, entre ellos:
 - 2.1 Carece de un diagnóstico que nos permita ubicar el Plan en el con texto de la coyuntura sociopolítica del país; a esto debe agregárse-le que tampoco plantea el tipo de Universidad a que trata de responder ni el tipo de estudiante que se propone formar la Universidad de Costa Rica para una sociedad en crisis. Las metas y objetivos formulados, por las razones antes apuntadas, emergen entonces como propósitos muy vagos y fuera de contexto.
 - 2.2 Emplea un conjunto de conceptos cuyo marco referencial se descono ce. Ello refuerza la sensación de poca claridad en cuanto a las metas que se quieren alcanzar, el para qué, para quién y cómo.

El Area de Ciencias Sociales dispone de recursos para la formulación de es te diagnóstico, los que podrían canalizarse a través de los cuatro institutos de investigación. Este diagnóstico podría formularse con el propósito de que oriente el quehacer de la Vicerrectoría, particularmente en lo relativo a prioridades por Areas y Facultades.

JNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Costa Rica, América Central

En,

TS-834.	-82	2	
Página	*	2	4

Asimismo, cada Facultad, a partir de los anteriores lineamientos, podría iniciar la formulación de metas y objetivos generales para el trienio - (resto del período).

El tercer ciclo se perfila como un período adecuado para abocarse a trabajar intensamente en esta tarea, pudiéndose definir octubre como el mes para planificar el trabajo en conjunto con la Vicerrectoría.

Creo necesario destacar que existe poca comprensión del papel de las Ciencias Sociales como factor de desarrollo; esta podría ser una valiosa opor tunidad para demostrar la necesidad de considerar la Ciencia Social en la formularción de planes y programas para la educación superior.

- Podríamos suponer que para la Vicerrectoría de Docencia el mantenimien to y fortalecimiento de la excelencia académica constituye un objetivo medular. No obstante, ello no aparece explicitado en el Plan de Acción. Como Facultad y como Area debemos lograr una definición de la Vicerrectoría en este sentido, y a la vez, hacerlo explícito como una de nuestras prioridades.
- 4- Como área requerimos ponernos de acuerdo sobre varios términos que se han venido manejando en diversos medios y contextos: racionamiento, racionalización, reducción de gastos, eficiencia, eficacia, excelencia académica, por citar algunos.
- 5- Como Consejo Asesor y Consejo de Area, podríamos desde ya iniciar el estudio de los planes de estudio y programas de investigación y acción social de las diversas unidades académicas con el propósito de establecer algunas áreas comunes.

Por ejemplo, podríamos hacer un esfuerzo por evaluar las condiciones para definir cursos de repertorio, electivas, seminarios de realidad nacional, proyectos de T.C.U., Acción Social y de Investigación comunes a todo el Area. Un trabajo de esta envergadura y trascendencia requiere necesariamente, efectuarse considerando los objetivos y estrategia pedagógica de cada plan de estudios, por lo que no bastaría con el mero estudio de los planes. Sugiero el nombramiento de una Comisión por el Area compuesta por personas que tengan experiencia y conocimientos en diseño curricular, para que como primera tarea elaboren una guía que le permita a las unidades académicas explciitar toda la información necesaria para cumplir con esta tarea. Lo anterior nos posibilitaría además, iniciar actividades en torno a la evaluación de los planes curriculares de cada Facultad y del Area en su conjunto.

NIVERSIDAD DE COSTA RICA Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Costa Rica, América Central

> TS-834-82 Página * 3 *

6- Recomendaria que a corto plazo el Consejo Asesor solicite a todas las ^Unidades ^Académicas una definición de sus políticas y prioridades en Docencia, Investigación y Acción Social para el próximo trienio. Esta información posibilitaria comenzar a definir algunas prioridades. Con la finalidad de agilizar el trabajo, propongo solicitar la información con base en esta guía:

Escuela:

1- Objetivos de la Unidad Académica (Docencia, Investigación, Acción So-

2- Areas de desarrollo para el trienio 1983-85

Prioridad Nº	Docencia	Investigación	Acción S	Social	Administración
1					
2					*
3				5	
4	2	*			,
5		·			3

- 3- Planes de estudio
 - 3.1 Carrera
 - 3.2 Perfil

 - 3.3 Objetivos del plan
 3.4 Características de la metodología pedagógica
 - 3.5 Descripción de los cursos

NIVERSIDAD DE COSTA RICA judad Universitaria Rodrigo Facio

Costa Rica, América Central

TS-834-82 Página * 4 *

Sin más por el momento y agradeciéndole su atención a la presente, suscribe atentamente,

Lic. Laura Guzman S.
DIRECTORA

CC: Lic. Rosa Marta Jacob, Subdirecotra

Lic. Lorena Molina, Coordinadora Sección de Docencia Lic. Emilia Molina, Coordinadora Sección de Investigación

Lic. Ana Isabel Ruiz, Coordinadora Sección de Acción Social Lic. Rosa María Mora, Coordinadora Comisión Docencia,

Facultad de Ciencias Sociales.

Archivo*

LGS/VSCHC*

6

El Profesor Oscar Fonseca se pronuncia de acuerdo con lo exuna
puesto por la Lic Laura Guzmán y apoya la idea de definición
de conceptos del documento elaborado por la Vicerrectoría, así
como la necesidad de nombrar una comisión a nivel de área para
que trabaje en este problema concreto en coordinación en las
unidades académicas.

Per etra parate se expresa en desacuerde cen la V icerrectería en le relative a la pesibilidad de establecer un plan de estudies que durante les primeres niveles de la carrera sea cemún para las distintas disciplinas. En su criterie ne es pesible graduar a prefesienales cen un plan de estudies generalistas.

Per el centrarie, se f debe mantener y mejorar el sistema actual baje el cual se graduan prefesienales capaces de centribuir al desarrelle del país, cen estudies especializades en carreras que duran cince añes.

Per tante ne está de acuerde cen la graduación de un prefesional cen un plan de estudios peneralista.

El Lic. Eduarde Feurnier expresa que él está en desacuerde cen la elaberación de un trence cemún de estudio para tedas las carreras e igualmente en desacuerde cen la aplicación de un plan de estudies generalista ceme puede ser un diplemade en Ciencias Seciales, para le cual existe un mercade de trabaje definide.

El Prof. Oscar Oscar Fenseca comenta que esta Facultad debe recibir un trato distinte a etras Facultades, ya que es una Facultad en consolidación que se estaba integrando en el momento que se inició la crisis. Las Escuelas son escuelas consolidadas pero la Facultad no, y esto es un aspecto que debe ser considerado para las au-

All content dispert immater of the content of the c

In otes natale se en term of desermants on la Viscottenton en la relativa a la essibilitat de ustallocet un plan de estrudica que dotante los crimeños siveles de la compara des conformatos de la compara de conformatora las distinctas dissibilitates. So su critario no es recillo utadorar a profesionales con su clam de estadios generalistas.

Por el contetrio so X debr mantenes y mejorar el sisteda notural indu el cual se eradoran profesionales capaçes do contribuir dual indu el cual se eradoran profesionales capaçes do contribuir du dusarrella "el cofu, con estudios estadios en contribuir de luran rince anos.

Con truto no cetí de se certa con la graduación de un upoferional der un olon de establica comentalista.

El lin, crimendo d'adentes depresen que il está en Janacrento con

lo elemenación de un irraneo colún de estadió ana borse les enerestas, a timal menço on desacucedo con la amitgantió, da en
plan de entertiar que ententáste como modo ser un dislocado en
limentes lociales, para le cura, exiete un mexento de tra eta detimida.

VI of i. Carer decor decord or a contract or a contract in the contract of the

teridades de la Institución.

La Lic. Laura Guzmán cree que la Vicerrectería de Decencia debe concretar el tipo o modelo de Universidad, a definir para que las autoridades de esta Facultad pueda tener una orientación más clara de lo que se pretende hacer, además es importante realizar un análisis de coyuntura para determinar determinar el tipo de profesional en Ciencias Sociales que requiere el país.

El Profesor Oscar Fonseca considera importante que algunas carreras de Ciencias Sociales se regionalicen a nivel centroamericano.

El Dr. Daniel Flores, el Prof. Luis Guillermo Brenes y la Profa.

Nancy Cartín también realizan comentarios en los que coinciden con
el documento enviado por la Lic. Laura Guzmán al Dr. Araya Pochet,
y con lo expresado en esta reunión por los demás miembros presentes.

Al finalizar la reunión el Dr. Flores Mera comunica que informará al Sr. Decano y a los Miembros que estuvieron ausentes sobre los aspectos conocidos y discutidos en esta reunión para que en una próxima sesión se adopten como acuerdos siempro y cuando el Consejo Asesor lo apruebo.